

RESEÑA

Teorías de las relaciones internacionales en el siglo XXI: Interpretaciones críticas desde México

DOI: 10.32870/mycp.v4i12.494

Santiago Aceves Villalvazo¹



Teorías de las relaciones internacionales en el siglo XXI: Interpretaciones críticas desde México (2014), Jorge Alberto Schiavon Uriegas, Adriana Sletza Ortega Ramírez, Marcela López-Vallejo Olvera y Rafael Velázquez Flores, editores.

La vigencia de la disciplina académica de las relaciones internacionales, así como la necesidad de contar con profesionales de este campo en nuestro país, es innegable. En las últimas décadas, los avances tecnológicos han resultado en la comprensión del tiempo y del espacio como nunca antes, al intensificar los procesos de globalización e internacionalización en el mundo y transformar, con ello, la realidad de la política internacional (Katzstein, 2012). En este sentido, somos testigos de un “estrechamiento” del mundo en que las fronteras nacionales parecen cada vez más porosas y la división

1. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), Departamento de Estudios Sociopolíticos y Jurídicos, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, México. Periférico Sur Manuel Gómez Morín, 8585, C.P. 45604, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, México. Correo electrónico: santiagoaceves@iteso.mx

entre los asuntos internos y los fenómenos internacionales menos clara. Aún más, aunque el Estado-nación sigue siendo el actor relevante en las relaciones internacionales, el contexto actual ha favorecido la aparición de nuevos escenarios transfronterizos en los que otros actores —por ejemplo, gobiernos subnacionales, empresas y organizaciones no gubernamentales— interactúan persiguiendo sus propios intereses en ámbitos políticos, económicos y sociales.

La profundización de estos procesos ha devenido la configuración de un mundo por lo demás complejo, cuya característica principal ha sido el establecimiento de la interdependencia como una condición internacional; es decir, lo que ocurre en una parte del mundo puede tener repercusiones en otras, debido a que las interacciones entre Estados, sociedades e individuos va en aumento, lo que genera altos niveles de dependencia mutua y facilita el surgimiento de nuevas oportunidades, pero también amenazas, para los diversos actores —Estados, gobiernos subnacionales, empresas, organizaciones internacionales— que participan en el sistema internacional en busca de esas oportunidades o de reducir las amenazas (Keohane y Nye, 2011; Merke, 2013).

En concordancia con lo anterior, México es un país que continuamente busca profundizar sus vínculos con el exterior. De ahí que nuestro país forme parte de 243 organismos regionales e internacionales en los que participa activamente en el proceso de toma de decisiones que inciden, o buscan incidir, en la gobernanza global (*Excelsior*, 2015). Asimismo, el gobierno federal ha suscrito un importante número de acuerdos internacionales en materias como el comercio, el turismo y la cooperación científica. Así, pues, no es de extrañar que en los últimos años el índice Dreher, que mide la globalización de los países a partir de tres dimensiones —política, económica y social— haya incrementado en casi veinte puntos para México entre 1980 y 2015, tendencia que, sin lugar a dudas, se mantendrá en años próximos.²

Esta activa participación en el escenario internacional tiene importantes implicaciones en los distintos niveles de gobierno, así como en el sector privado. Dicho de otro modo: ante el panorama actual de globalización, internacionalización e interdependencia, difícilmente podemos encontrar un ámbito totalmente aislado de la dimensión internacional. Política, economía, comercio, derecho y un largo etcétera, son afectados por la dinámica existente. Por tal motivo, es innegable la necesidad creciente de contar en nuestro

2. La información en torno al índice Dreher y los *rankings* se puede consultar en: <http://globalization.kof.ethz.ch/>.

país con profesionales capaces de comprender la dimensión internacional al tiempo de los procesos nacionales y locales; es decir, de relacionar lo local con lo global y viceversa.

Precisamente, las relaciones internacionales (RI), como disciplina científica, se encargan del estudio de “los fenómenos políticos, sociales, económicos y jurídicos que ocurren en el sistema internacional” para entender su naturaleza y sus consecuencias a escalas local, nacional, regional e internacional (Ochoa *et al.*, 2014, p. 27). Para ello, los internacionalistas cuentan con un andamiaje teórico para “explicar, interpretar, entender...” el escenario actual, cuya comprensión resulta, entonces, fundamental para orientar las decisiones de los diversos actores que buscan aprovechar las nuevas oportunidades y reducir las nuevas amenazas (Schiavon *et al.*, 2014, p. 14).

En lo anterior radica, en buena medida, la relevancia de la obra editada por Jorge Alberto Schiavon, Adriana Ortega, Marcela López-Vallejo y Rafael Velázquez, quienes reunieron más de una treintena de estudios y especialistas de las relaciones internacionales con la finalidad de ofrecer, tanto a internacionalistas en ciernes como a profesionales, una interpretación cabal, pero también crítica, de las teorías y los enfoques que integran el *corpus* de la disciplina académica de las relaciones internacionales. Así, con esa intención, los veintiocho capítulos que conforman la obra se agrupan en tres grandes bloques que, en suma, presentan al lector un recorrido histórico de la disciplina, sus debates y sus teorías más importantes.

El primer bloque incluye siete capítulos³ en los que autores y autoras esbozan un panorama general mediante el cual aproximan al lector al campo de las relaciones internacionales. Los autores participantes exponen, de manera concisa, el surgimiento y la evolución de esta disciplina académica en el mundo y, lo que resulta por lo demás enriquecedor, en nuestro país. En este sentido, se enfatiza cómo el contexto internacional ha tenido implicaciones en el desarrollo de las RI, así como los debates entre escuelas positivistas y

3. Luis Ochoa Bilbao, Jorge Alberto Schiavon Uriegas y Marta Tawil (*Surgimiento y desarrollo de la disciplina de las relaciones internacionales*); David Jamile Sarquís Ramírez (*¿Deben ser consideradas las relaciones internacionales como una disciplina autónoma?*); Marco Aurelio Fernando Carlos Almazán St. Hill (*La enseñanza de las teorías de las relaciones internacionales*); Alberto Lozano Vázquez (*Debates y diálogo entre positivismo y post-positivismo en relaciones internacionales*); José Luis León-Manríquez (*Economía política internacional*); Alfonso Sánchez Múgica (*Pensamiento internacional latinoamericano*); Rafael Velázquez Flores, Marcela Maldonado Bodart y José Manuel Vázquez Godina (*Los tres niveles de análisis*).

positivistas que han marcado la trayectoria de la joven disciplina, pero con la atinada intención de explorar la posibilidad de encontrar un terreno medio entre ambas escuelas que fortalezca su andamiaje teórico e instrumental. Posteriormente, se aborda la discusión sobre el objeto y el sujeto de estudio de las relaciones internacionales. Al respecto, los académicos destacan, por un lado, lo fundamental de contar con un objeto de estudio claro y una metodología propia para hablar de un campo de estudio autónomo con respecto a otras ciencias sociales y, por el otro, presentan una propuesta que, sobre la base de los retos que enfrentan actualmente tanto docentes como estudiantes, podría mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje de su *corpus* teórico. Finalmente, el primer bloque cierra con tres capítulos que presentan las contribuciones que el enfoque de la economía política internacional puede ofrecer a los estudiosos de los asuntos globales; las aportaciones para el análisis de las relaciones internacionales que, en materia de enfoques, conceptos e ideas, se han generado desde Latinoamérica, y los tres niveles de análisis —individuos, Estado y sistema internacional— con que debe enfrentarse, y ser capaz de manejar, el internacionalista para acercarse a la comprensión de los complejos fenómenos internacionales que estudia.

Por su parte, los doce capítulos⁴ que conforman el segundo bloque de la publicación introducen al lector al terreno de los enfoques clásicos de la disciplina. Estos son aquellos que se desprenden de las escuelas de pensamiento tradicionales en las relaciones internacionales: el liberalismo, el realismo y el marxismo, también llamado radicalismo; además de explorar los aportes de la sociología y de la teoría general de sistemas al estudio de las relaciones internacionales. En este segundo apartado, el esquema seguido por autores y autoras que contribuyen al apartado comparte semejanzas que facilitan notablemente el proceso de enseñanza-aprendizaje de las complejas temáticas que abordan. En este sentido, la mayoría de los capítulos ofrece, en primer lugar, una breve descripción del origen de la teoría o enfoque a tratar, para

4. Alejandro Chávez Segura (*Teoría normativa internacional*); Rafael Velázquez Flores y Ana Bárbara Mungaray Moctezuma (*Idealismo clásico*); Arturo Santa Cruz (*Teoría de la paz democrática*); Rafael Velázquez Flores y Salvador Gerardo González Cruz (*Realismo clásico*); Jessica Lilian de Alba Ulloa (*Realismo estructural*); Juan Pablo Prado Lallande (*El liberalismo institucional*); Jorge Alberto Schiavon Uriegas (*La teoría de la interdependencia*); Luz Araceli González Uresti (*La teoría general de sistemas: Una opción teórica para el estudio de las relaciones internacionales*); Luis Ochoa Bilbao (*Sociología histórica y las relaciones internacionales*); Salvador Vázquez Vallejo (*Marxismo y teoría del imperialismo*); Juan Carlos Gachúz Maya (*La teoría de la dependencia y los nuevos esquemas de dependencia económica*); Ana Bárbara Mungaray Moctezuma (*Teoría de la transición de poder*).

posteriormente destacar las aportaciones de sus principales exponentes, definir sus conceptos más importantes, y presentar y ejemplificar sus supuestos clave y las vertientes a las que dan lugar, sin perder de vista elementos que los diferencian o equiparan con otras de las teorías revisadas. Asimismo, cabe resaltar que, pese al mayúsculo reto que supone en lo referente al espacio reunir en un solo libro los distintos enfoques de la disciplina, buena parte de las contribuciones destinan algunas líneas para discutir de manera crítica los alcances y los límites del planteamiento revisado, proponer preguntas para generar la discusión y lecturas sugeridas para ampliar el conocimiento respecto del tema. Mención aparte merece el que en varios de los capítulos, en especial los dedicados al idealismo (cap. 2) y al realismo clásico (cap. 4), a la teoría de la interdependencia (cap. 7) y a la teoría de la dependencia económica (cap. 11), aunque de manera concisa, se abordan las relaciones internacionales de México como caso de estudio para ampliar la comprensión de lo visto.

Por último, los capítulos⁵ que integran el tercer bloque de la obra versan sobre los enfoques contemporáneos para el estudio de las relaciones internacionales, los que constituyen la llamada escuela reflectivista de las RI. De ahí que gran parte de los capítulos del apartado compartan una postura crítica en torno a las teorías, los supuestos y los conceptos revisados en la sección anterior, para evidenciar las deficiencias que a su parecer guardan los enfoques estado-céntricos dominantes de la disciplina. En este sentido, los reflectivistas demandan la revalorización de la incidencia que pueden tener ciertos actores o prácticas —como las instituciones, las normas o el discurso—, la inclusión de nuevos actores no estatales y de escenarios transfronterizos que tienen lugar, e inciden cada vez más, en el devenir de la política internacional; todo ello al tiempo que nos invitan a reflexionar, de una u otra manera, sobre las ventajas que supone alcanzar la emancipación de conceptos y de metodologías; dicho de otro modo, de los regímenes de la verdad que vedan un adecuado

5. Laura Zamudio González y Jorge Enrique Culebro Moreno (*El nuevo institucionalismo en las relaciones internacionales*); Adriana Sletza Ortega Ramírez y Misael González Ramírez (*Transnacionalismo*); Marcela López-Vallejo Olvera (*Gobernanza global*); José Jesús Bravo Vergara y Miguel Ángel Sigala Gómez (*Constructivismo*); Mónica Trujillo López (*Feminismo y género*); Marianne Helena Marchand y Edmundo Meza Rodríguez (*Poscolonialismo/estudios decoloniales y las relaciones internacionales*); Héctor Cuadra Montiel (*Teoría crítica: promesa y progreso en relaciones internacionales*); Isidro Morales Moreno (*El discurso contemporáneo de las relaciones internacionales. ¿Qué es hoy “lo internacional” en un mundo transnacionalizado y gubernamentalizado?*); y Gerardo Pérez Viramontes (*Investigar la paz en el ámbito de las relaciones internacionales*).


entendimiento de la dinámica internacional y, en este sentido, reducen significativamente las posibilidades de un verdadero cambio social.

Al igual que en el apartado anterior, en cada capítulo se sigue un esquema que parece pensado para favorecer la discusión en el aula entre docentes y estudiantes. En este sentido, en textos breves, pero sin menoscabo de información relevante, autores y autoras presentan los enfoques reflectivistas partiendo de su origen y señalando cómo estas teorías, procedentes de disciplinas académicas diversas, se han acercado al estudio de los fenómenos internacionales e insertado en la disciplina de las relaciones internacionales. Enseguida, se presentan los principales exponentes y se exponen los principales conceptos y las premisas básicas que dan sustento al planteamiento y se evidencian, cuando así se requiere, las distintas vertientes o derroteros que de estos se desprenden. Por otra parte, la discusión respecto de los alcances y los límites se mantiene como una parte fundamental de los escritos, como también se persiste en la alusión a México, o, en su defecto, a Latinoamérica, como caso de estudio para aterrizar lo aprendido. Señalamiento aparte merecen los textos que abordan el nuevo institucionalismo (cap. 1), el feminismo y el género (cap. 5) y el poscolonialismo (cap. 6), por la manera en que se desarrollan los capítulos en virtud de los elementos antes citados; de igual manera, es importante destacar el uso de esquemas, cuadros y preguntas básicas en todos los capítulos, que facilitan el entendimiento de los conceptos y pilares de los enfoques.

En virtud de lo anterior, el libro *Teorías de las relaciones internacionales en el siglo XXI*, cumple con el ambicioso objetivo que se propone en torno a ofrecer a internacionalistas en ciernes y profesionales una publicación que facilite el entendimiento de las teorías y de los enfoques de la disciplina académica. Al respecto, en contraposición con otras publicaciones que han aparecido en fechas recientes con temáticas similares,⁶ es de destacar el énfasis pedagógico puesto en cada capítulo: el uso de patrones gráficos y cuadros que resumen los supuestos y conceptos básicos de las teorías; la inclusión de preguntas que sirven de guía para incitar el debate en el curso, de los estudios de caso que permiten aterrizar lo teórico en problemáticas actuales y relevantes, y las

6. Es importante señalar que, aunque en los últimos años han aparecido publicaciones similares que abordan las teorías de las relaciones internacionales a partir de la perspectiva latinoamericana, la oferta aún es limitada en comparación con los textos que se producen en lenguaje anglosajón y que aún constituyen la principal referencia para los estudiantes de RI en nuestro país. Por esa razón es fundamental que este tipo de obras se siga produciendo.

referencias de lecturas y medios audiovisuales para profundizar la información tratada. En este sentido, la obra editada por Jorge A. Schiavon, Adriana Ortega, Marcela López-Vallejo y Rafael Velázquez tiene los elementos necesarios para contribuir a la formación de mejores internacionalistas, situación que, como señalamos en un inicio, demanda a nuestro país la profundización de los procesos de globalización, internacionalización e interdependencia del mundo actual.

Por otro lado, en cuanto a las áreas de oportunidad para próximas ediciones, cabría mencionar una apuesta más arriesgada en términos de diseño, en particular, en cuanto al uso de colores para diferenciar los contenidos — esquemas, figuras y cuadros— y dar énfasis a ciertos aspectos en los textos; incluir un mayor número de casos referentes a México y a América Latina, y explorar la posibilidad de asignar un mayor espacio para los enfoques. Si bien ello repercutiría en el accesible precio de la publicación —alrededor de los 250 pesos— mejoraría la calidad del producto sustancialmente. 

Referencias

- Excélsior* (2015), “SRE plantea avances, pero recibe críticas”, *Excélsior*, 17 de febrero. Disponible en: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2015/02/17/1008739>. Consultado: marzo de 2015.
- Katzstein, Peter J. (2012), “El poder de Estados Unidos en la política mundial”, en Arturo Santa Cruz (ed.), *La política sin fronteras. O la ubicuidad de lo distintivo*, México, CIDE.
- Keohane, Robert O. y Joseph S. Nye (2011), *Power & Interdependence*, Boston, Pearson.
- Merke, Federico (2013), “Liberalismo”, en Thomas Legler, Arturo Santa Cruz y Laura Zamudio (ed.), *Introducción a las relaciones internacionales: América Latina y la política global*, México, Oxford University Press.
- Ochoa Bilbao, Luis, et al. (2014), “Surgimiento y desarrollo de la disciplina de las relaciones internacionales”, en Jorge Alberto Schiavon Uriegas, Adriana Sletza Ortega Ramírez, Marcela López-Vallejo Olvera y Rafael Velázquez Flores (ed.), *Teorías de relaciones internacionales en el siglo XXI: Interpretaciones críticas desde México*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, El Colegio de San Luis, Universidad Autónoma de Baja California, Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla.

Schiavon Uriegas, Jorge A. *et al.* (2014), “Introducción”, en Jorge Alberto Schiavon Uriegas, Adriana Sletza Ortega Ramírez, Marcela López-Vallejo Olvera y Rafael Velázquez Flores (ed.), *Teorías de relaciones internacionales en el siglo XXI: Interpretaciones críticas desde México*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, El Colegio de San Luis, Universidad Autónoma de Baja California, Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla.